



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2020 | AÑO LV | NO. 19,660 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

DEJAN EN MANOS DE LOS GOBERNADORES LAS DECISIONES POCO POPULARES

Blindan salarios en la Fase 3

XÓCHITL BÁRCENAS, NURIT MARTÍNEZ Y ALEJANDRO SUÁREZ

Claudia Sheinbaum insistió en que no habrá toque de queda en la ciudad ni aplicación de sanciones para quienes aún recorren las calles

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador decretó el inicio de la Fase 3 de la epidemia por Covid-19 y Morena alista una reforma a la Ley Federal del Trabajo para obligar a las empresas a pagar el salario íntegro durante el tiempo que permanezca la suspensión de actividades, mientras que los gobernadores definirán las medidas para hacer cumplir el aislamiento social y que no se propague el virus.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, dijo que las medidas que establecerán los gobernadores deben estar sobre la base del respeto a las garantías constitucionales. Al reportar 857 muertos y nueve mil 501 casos confirmados, el Gobierno Federal advirtió que estamos en la fase de ascenso rápido, donde se acumularán un gran número de casos, contagios y hospitalizaciones.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, presentó una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo que busca blindar el salario de los trabajadores y darle la vuelta a una disposición actual que abre la posibilidad de que en casos de contingencia sanitaria los empleadores puedan pagar sólo una indemnización.

Fuentes de la Secretaría del Trabajo explicaron que la declaración de emergencia sanitaria no se modificó con el anuncio del acceso a la Fase 3. "De manera oficial, estamos en la emergencia sanitaria que declaró el Consejo de Salubridad General por causa de fuerza mayor, el pasado 30 de marzo".

No aplica el cambio de "emergencia" a "contingencia", porque no se ha emitido una nueva causal de suspensión, dijeron las fuentes.

En entrevista con *El Sol de México*, el abogado laboral Arturo Alcalde aseguró que en este momento las empresas no pueden definir unilateralmente la reducción del salario y que, en todo caso, lo deben negociar con el trabajador.

"No hay justificación legal para dejar de pagar un salario, la orientación es pagar el salario en la medida de lo posible, porque pagar el salario es una inversión, es realmente, un acto de solidaridad, y un acto de prudencia. Pero si se está en imposibilidad material de cumplir con la

obligación, entonces hay que tratar de llegar a un acuerdo con los trabajadores", explicó.

Por el contrario, Óscar de la Vega, abogado laboral y socio fundador del despacho De la Vega & Martínez Rojas, consideró que la iniciativa presentada por Monreal, reconoce expresamente la falta de solidez jurídica para defender la postura del gobierno. "Eso de que no hay una declaratoria de 'contingencia sanitaria' es una formalidad inexistente en la Ley".

Alejandro Avilés, especialista en derecho laboral, lamentó que el gobierno le deja la carga al patrón para que siga pagando el salario íntegro y las cuotas del Seguro Social. **Pág. 4**

No reclaman los cuerpos en hospitales

TIJUANA. Trabajadores del cementerio Municipal de Tijuana enterraron ayer un cuerpo que nadie quiso llevarse, otra víctima del coronavirus abandonada por su familia. "El problema más grande se nos da en las personas que no son reclamadas", dijo el alcalde de la ciudad, Arturo González Cruz. "Hemos estado en contacto con la Secretaría de Salud para tener un plan de contingencia, de qué hacer con los cuerpos de esas personas fallecidas". No quiso informar cuántos casos como este existen en la ciudad fronteriza. **Pág. 21**



VAN AL SENADO

Las armadoras presentan un plan de rescate

En un documento solicitan la sustitución de unidades con 10 años de antigüedad para reactivar la producción y venta, deducibilidad de 350 mil pesos para vehículos nuevos, exención temporal del pago del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, y postergar la entrada en vigor de las reglas de origen del T-MEC, entre otras medidas urgentes. El documento que obtuvo *El Sol de México* pide también un programa temporal de protección al empleo, que ayude a evitar despedir a unos dos millones de trabajadores. **Pág. 16**

BANXICO

Se llevan su dinero

Salieron del país 187 mil 554 millones de pesos en los últimos dos meses, inversiones de extranjeros en bonos del gobierno mexicano. **Pág. 13**

¿NECESITAS UN ACTA?

Los coyotes trabajan

En el registro civil de Arcos de Belén está todo cerrado, sin embargo, los gestores te ofrecen hasta el acta de nacimiento para tu bebé. **Pág. 17**

ESCRIBEN Gerardo Traslosheros **Pág. 12**
Luis Carriles **Pág. 14**
Roberto Aguilar **Pág. 16**

Covid-19
ALERTA MUNDIAL

EL SHOW DEBE PARAR

Se acabó la reventa

No solamente el personaje que está afuera de los estadios y recintos preguntando si te sobran o faltan resultó afectado, pues hay una industria de reventa legal que apenas intentaba despegar en México.

